



PRESIDENTE

Francisco Ayala

Consejo de Resistencia

VICEPRESIDENTE

Angelo Valenzano

Colegio de Villa María

SECRETARIO

Leonardo A. Urruti

Colegio de Bahía Blanca

1º VOCAL TITULAR

Cesar Gutiérrez Papernó

Colegio de San Rafael

2º VOCAL TITULAR

Nicolás Díaz

Colegio de Gral. Roca

3º VOCAL TITULAR

Federico Borda

Colegio de Jujuy

4º VOCAL TITULAR

Débora Russo

Foro de San Juan

5º VOCAL TITULAR

José Luis Baez

Colegio de Córdoba

6º VOCAL TITULAR

Mariana Pasetto

Colegio de Corrientes

1º VOCAL SUPLENTE

Juan Pablo Pes Daroca

Colegio de Trelew

2º VOCAL SUPLENTE

Melisa Lonati

Colegio de Pergamino

3º VOCAL SUPLENTE

Evelyn Alcaraz

Colegio de San Luis

ACTA N°24. Siendo las 10:30 horas del día 07 de julio del año 2.018, se da inicio a la sesión de la **“II REUNIÓN PLENARIA ANUAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JÓVENES ABOGADOS DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS (F.A.C.A)**, organizada en esta oportunidad por el Colegio de Abogados de Corrientes.-

-En el inicio del encuentro el locutor destacó el reconocimiento acerca de la relevancia del Plenario brindando lectura a sendas declaraciones de interés dictadas por el Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de Corrientes, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes, Consejo Profesional de la Abogacía de la Prov. de Formosa, entre otros organismos y autoridades provinciales.

-Siendo las 10.40 horas se entonan las estrofas del himno nacional argentino.

- A continuación comienzan las palabras de apertura del evento, tomando la palabra seguidamente y en orden siguiente: la Presidente del Colegio de Abogados de Corrientes, Dra. Lilian Gladis Sawoczka; el Vicepresidente Primero de F.A.C.A., Dr. Hernán Colli; el Presidente de la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados de F.A.C.A., Dr. Francisco Diego Alejandro Ayala y, por último, Presidente de la Comisión de Jóvenes Abogados de Corrientes, Dra. Lourdes Mariana Pasetto.-

-Siendo las 11:15 horas, se da inicio a las disertaciones, comenzando el Dr. Raúl Gustavo Lozano, con la temática “El instituto de la compensación económica en el Código Civil y Comercial”.

-Finalizada la misma, se llama a los delegados a fin de tomar la foto institucional del evento.

-Se inicia un receso de 15 minutos.-

-Siendo las 12.30 horas comienza la disertación del Dr. Hernán Colli (vicepresidente primero de FACA) bajo la temática “El rol de los colegios de abogados en la promoción y protección de los derechos de los ciudadanos” a la cual le siguen luego



de alrededor de 30 minutos de abordaje del tema un nutrido intercambio de consultas y respuestas con el disertante.-

PRESIDENTE

Francisco Ayala

Consejo de Resistencia

VICEPRESIDENTE

Angelo Valenzano

Colegio de Villa María

SECRETARIO

Leonardo A. Urruti

Colegio de Bahía Blanca

1º VOCAL TITULAR

Cesar Gutiérrez Papernó

Colegio de San Rafael

2º VOCAL TITULAR

Nicolás Díaz

Colegio de Gral. Roca

3º VOCAL TITULAR

Federico Borda

Colegio de Jujuy

4º VOCAL TITULAR

Débora Russo

Foro de San Juan

5º VOCAL TITULAR

José Luis Baez

Colegio de Córdoba

6º VOCAL TITULAR

Mariana Pasetto

Colegio de Corrientes

1º VOCAL SUPLENTE

Juan Pablo Pes Daroca

Colegio de Trelew

2º VOCAL SUPLENTE

Melisa Lonati

Colegio de Pergamino

3º VOCAL SUPLENTE

Evelyn Alcaraz

Colegio de San Luis

- Siendo las 13:40 horas, se da cierre a disertaciones de la fecha y se inicia la presentación de las ponencias de los Delegados de la Comisión de Jóvenes Abogados de la F.A.C.A presentadas a este Plenario.

-Comienza la primera ponencia, de autoría de la Dra. Martina Masriera, delegada suplente por el Colegio de Abogados de Córdoba, bajo la temática: “Cuestiones fundamentales de la SAS en la Ley nº 27.349 de apoyo al capital emprendedor”.-

-Siendo las 14:00 horas, la Dra. Méndez Yamila, presenta su ponencia titulada: “La figura del abogado de niños, niñas y adolescentes”.

-Siendo las 14:10 horas, la Dra. María Agustina Gálvez Díaz Colodero, del Consejo de Abogados de Chaco, presenta su ponencia titulada: “Derecho de la autonomía personal. Art.19 de la Constitución Nacional”.

- Siendo la 14:30 horas se da un receso y se invita a los asistentes al almuerzo de camaradería.

-Siendo las 15:30 horas comienza el tratamiento del Orden del Día del plenario, comenzando el Dr. Francisco Ayala con exposición de informe de presidente.

-A continuación, se cede la palabra a la Dra. Melisa Lonati, delegada del Colegio de Abogados de Pergamino, a fin de exponer informe de participación en representación del Consejo de Directivo de la Comisión de Jóvenes de la F.A.C.A ante la Comisión de Incumbencias y Habilitación Profesional, respecto de la existencia proyectos de exámenes de habilitación profesional y proyectos de incorporar un sistema de Capacitación Continua. En este sentido, se evalúan proyectos que resulten lo menos lesivos para el profesional y que fomenten a los mismos a través de incentivos para continuar la formación.

La Dra. Vanesa Jaureguilorda, delegada del Colegio de Abogados de la Plata, expone situación de anteproyecto planteado y discutido en la Provincia de Buenos Aires.



PRESIDENTE

Francisco Ayala

Consejo de Resistencia

VICEPRESIDENTE

Angelo Valenzano

Colegio de Villa María

SECRETARIO

Leonardo A. Urrutí

Colegio de Bahía Blanca

1º VOCAL TITULAR

Cesar Gutiérrez Papernó

Colegio de San Rafael

2º VOCAL TITULAR

Nicolás Díaz

Colegio de Gral. Roca

3º VOCAL TITULAR

Federico Borda

Colegio de Jujuy

4º VOCAL TITULAR

Débora Russo

Foro de San Juan

5º VOCAL TITULAR

José Luis Baez

Colegio de Córdoba

6º VOCAL TITULAR

Mariana Pasetto

Colegio de Corrientes

1º VOCAL SUPLENTE

Juan Pablo Pes Daroca

Colegio de Trelew

2º VOCAL SUPLENTE

Melisa Lonati

Colegio de Pergamino

3º VOCAL SUPLENTE

Evelyn Alcaraz

Colegio de San Luis

Varios delegados exponen criterios y opiniones al respecto, donde los delegados manifiestan su oposición a la posibilidad de un examen de barra. No obstante, se plantean alternativas sobre las modalidades de capacitación continua.-

-Se abordan también aspectos relativos a la condición con que egresan los graduados de la carrera de abogacía en el país y los problemas en aspectos relativos al ejercicio práctico de la profesión, siendo recurrente esta cuestión en las diversas instituciones.

-Paso seguido, se brinda la palabra al Dr. Martín Navarro, de FECACOR quien relata conjuntamente con la Dra. Martina Masriera, delegada del Colegio de Abogados de Córdoba, un proyecto para crear una subcomisión ejecutiva destinada a abordar la defensa de las incumbencias profesionales del abogado. Se destacan eventos acontecidos en los últimos tiempos, donde hay ministros de justicia señalando que el problema de la ineficiencia del poder judicial, las tasas de litigación, sería por una pretendida “industria del juicio”. En reiteradas ocasiones se producen declaraciones que afectan la dignidad y jerarquía profesional, adjudicándole responsabilidades a la abogacía liberal cuando el problema posee causas diferentes entre ellas la falta de recursos del poder judicial, la ineficiencia del mismo sistema y de las propias reglas de juego que lo conmueven. De igual modo, se abordan problemas semejantes que acontecen con la jubilación de las personas de edad avanzada ante la ANSES que constantemente realiza acciones contra el patrocinio de los abogados y en perjuicio de los beneficiarios bajo la excusa de que “no necesitan asesoramiento letrado”; la disminución y afectación de incumbencias frente a escribanos y/o contadores siendo que todo ello correspondía a facultades del abogado, al tiempo que la pérdida de la posibilidad de ser síndico en concursos y quiebras. Todo ello, se percibe contrario a los intereses de los justiciables, de la eficiencia en la realización de los negocios jurídicos y evidencia la existencia de un fuerte lobby de aquellos sectores en desmedro de la abogacía y de un servicio de justicia más accesible al ciudadano.

En base a ello, se plantea la creación de una subcomisión ejecutiva de incumbencias profesionales, de modo de abordar preventivamente la defensa de las incumbencias y competencias del sector y sus ventajas sobre todo para el justiciable frente a los costos mayores que suele implicar en muchos casos, la falta de asesoramiento



PRESIDENTE

Francisco Ayala

Consejo de Resistencia

VICEPRESIDENTE

Angelo Valenzano

Colegio de Villa María

SECRETARIO

Leonardo A. Urruti

Colegio de Bahía Blanca

1º VOCAL TITULAR

Cesar Gutiérrez Papernó

Colegio de San Rafael

2º VOCAL TITULAR

Nicolás Díaz

Colegio de Gral. Roca

3º VOCAL TITULAR

Federico Borda

Colegio de Jujuy

4º VOCAL TITULAR

Débora Russo

Foro de San Juan

5º VOCAL TITULAR

José Luis Baez

Colegio de Córdoba

6º VOCAL TITULAR

Mariana Pasetto

Colegio de Corrientes

1º VOCAL SUPLENTE

Juan Pablo Pes Daroca

Colegio de Trelew

2º VOCAL SUPLENTE

Melisa Lonati

Colegio de Pergamino

3º VOCAL SUPLENTE

Evelyn Alcaraz

Colegio de San Luis

letrado, como en cuestiones de sindicatura, creación de sociedad comerciales, entre otros. Esta subcomisión, se centraría entonces en la defensa del abogado.

-Se somete a votación de la Comisión, la creación de la Subcomisión de incumbencias profesionales, aprobándose por unanimidad.

-En el marco de la subcomisión se plantea –asimismo- como una de las temáticas a abordar a razón de la exposición del Dr. Hernán Colli sobre el “El rol de los colegios de abogados en la promoción y protección de los derechos de los ciudadanos” el sistema de turnos de oficio que funciona en España como posible base para la redacción de un proyecto.

-En la misma línea, se aborda la temática traída a colación de incumbencias profesionales, sobre la posibilidad de asimilar el sistema registral de inmuebles al sistema registral automotor, a partir de registros públicos sin necesidad de intervención del sistema de escribanos, dado la experiencia en el derecho comparado, la eficiencia en la publicidad registral y reducción de costos que podría implicar.-

-Se propone dejar a cargo de la Subcomisión a la Dra. Melisa Lonati, quien conjuntamente con el Dr. Leonardo Urruti, delegado del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, han sido designados en el plenario anterior para el seguimiento de la cuestión y reunirse con la Comisión de Incumbencias de la F.A.C.A mayores en Buenos Aires. Se propone a los asistentes integrar la misma, ofreciéndose también, la Dra. Masrera, delegada del Colegio de Abogados de Córdoba, el Dr. Pablo Zurro, del Colegio de Abogados de Villa María, la Dra. Laura Antoine, del Colegio de San Isidro, la Dra. Mercedes Gómez Orellano, del Colegio de Mendoza, la Dra. Luciana Romero del Colegio de Santiago del Estero, la Dra. Virginia Parra Moreno, del Colegio de Abogados de Neuquén, la Dra. Valentina Bonnet y la Dra. Yamina Mariantoni, del Colegio de Abogados de Bell Ville.-

-El Dr. Francisco Ayala informa respecto de la cercana celebración de elecciones para renovar cargos en el Consejo de la Magistratura de la Nación donde F.A.C.A actúa como autoridad del proceso electoral. El Secretario, Dr. Leonardo Urruti, da lectura al cronograma del proceso electoral hasta el momento del escrutinio, conteo y final designación de los Consejeros.



PRESIDENTE

Francisco Ayala

Consejo de Resistencia

VICEPRESIDENTE

Angelo Valenzano

Colegio de Villa María

SECRETARIO

Leonardo A. Urrutí

Colegio de Bahía Blanca

1º VOCAL TITULAR

Cesar Gutiérrez Papernó

Colegio de San Rafael

2º VOCAL TITULAR

Nicolás Díaz

Colegio de Gral. Roca

3º VOCAL TITULAR

Federico Borda

Colegio de Jujuy

4º VOCAL TITULAR

Débora Russo

Foro de San Juan

5º VOCAL TITULAR

José Luis Baez

Colegio de Córdoba

6º VOCAL TITULAR

Mariana Pasetto

Colegio de Corrientes

1º VOCAL SUPLENTE

Juan Pablo Pes Daroca

Colegio de Trelew

2º VOCAL SUPLENTE

Melisa Lonati

Colegio de Pergamino

3º VOCAL SUPLENTE

Evelyn Alcaraz

Colegio de San Luis

-A continuación el Dr. Ángel Valenzano, expone su participación junto con el Dr. Ayala en la Conferencia Bianual de la Confederación de la Abogacía Joven de España, por medio de video y los avances en la relación bilateral entre las instituciones, y los beneficios de la comunicación entre las mismas, intercambio de experiencias y posibilidades de trabajo en conjunto para mejorar el ejercicio profesional y la administración justicia.

-El Dr. Ayala recuerda que la Mesa ha decidido que el 15 de septiembre de 2018 se realice la siguiente Mesa Abierta de la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados de la FACA con sede en el Colegio de Abogados de Mendoza, mientras que en los días previos el 13 y 14 de septiembre, se celebra junta de gobierno de la Mesa de mayores de F.A.C.A en la ciudad de San Rafael, donde asistirán los miembros del Consejo Directivo y quedan invitados aquellos delegados que deseen sumarse, teniendo en consideración que la actividad principal de la Comisión se llevará a cabo el día 15 de septiembre en Mendoza.

-Culminado este repaso, se inicia tratamiento de proyectos y se reevalúa el Proyecto de Incoercibilidad del ejercicio Profesional planteado por el delegado del Colegio de Abogados de San Rafael, Dr. Cesar Augusto Gutiérrez Paperno.- Se replantea la cuestión y se decide continuar el análisis a partir de la subcomisión de proyectos.

-Se sigue con el análisis del proyecto de creación de una red de diligenciadores y bolsa de trabajo, aprobado en el plenario previo, respecto del cual el Dr. Ayala expone que aún está en gestiones previas de reunirse con el diseñador de la nueva web de la F.A.C.A donde se incorporaría, señalando que informará a medida que existan avances. Se plantea llevar un bosquejo del diseño para el próximo plenario.-

-A continuación pasa a exponer el Dr. José Luis Báez, delegado del Colegio de Abogados de Córdoba, sobre el avance en el proyecto de inducción profesional (P.I.A). En este sentido expone que se está trabajando en redactar un proyecto marco, al cual los restantes colegios de la federación puedan adherirse, dado las dificultades de trasladarlo a provincias y colegios con diferentes realidades.-En este sentido, se ofrecen a colaborar en el proyecto las Dras. Paula Zanetinni, de Villa María y las



PRESIDENTE
Francisco Ayala
Consejo de Resistencia

Dras. Noelia Ayala y Luciana Sommer Aromi, ambas del Colegio de Abogados de Misiones.-

- Siendo las 16:50 horas se realiza un breve receso.-

VICEPRESIDENTE
Angelo Valenzano
Colegio de Villa María

-Siendo las 17:15 horas se reinicia el plenario.

SECRETARIO
Leonardo A. Urruti
Colegio de Bahía Blanca

El Dr. Sebastián Moreyra, delegado del Colegio de Abogados de Corrientes, toma la palabra a fin de plantear un proyecto, conversado en su Comisión para crear un día de asesoramiento jurídico gratuito en beneficio del acceso a la justicia colectivo, donde los letrados brinden consulta de manera gratuita a quienes así lo requieran.-

-Comienzan los informes regionales:

1º VOCAL TITULAR
Cesar Gutiérrez Papernó
Colegio de San Rafael

LITORAL: La regional Litoral se reunió en el día de la fecha en plenario constitutivo, designándose nuevas autoridades del Consejo Directivo regional, conformado de la siguiente manera: Presidente: Dra. Mariana Pasetto (Corrientes); Vicepresidente: Dra. Yesica Sedoff (Misiones); Secretaria: Dra. Yamila Mendez (Chaco).-

2º VOCAL TITULAR
Nicolás Díaz
Colegio de Gral. Roca

3º VOCAL TITULAR
Federico Borda
Colegio de Jujuy

4º VOCAL TITULAR
Débora Russo
Foro de San Juan

NOA: El Dr. Luciano González, delegado del Colegio de Abogados de Catamarca, expone que se aprobó por la asamblea un nuevo reglamento de la regional y se han elegido autoridades del Consejo Directivo de la regional: Presidente: Dr. Luciano González, delegado del Colegio de Catamarca, Vicepresidente: Dra. Eugenia Agüero, Secretario: Dr. Federico Borda, delegado del Colegio de Abogados de Jujuy. Se definieron cronograma de reuniones. Se analiza crear una página web colectiva para la regional, donde publicar los cursos, actividades y datos de los profesionales.

5º VOCAL TITULAR
José Luis Baez
Colegio de Córdoba

6º VOCAL TITULAR
Mariana Pasetto
Colegio de Corrientes

1º VOCAL SUPLENTE
Juan Pablo Pes Daroca
Colegio de Trelew

2º VOCAL SUPLENTE
Melisa Lonati
Colegio de Pergamino

3º VOCAL SUPLENTE
Evelyn Alcaraz
Colegio de San Luis

FECACOR: La Dra. Martina Masriera, expone que en la anterior reunión, se comenzó a tratar implicancias de la modificación de los códigos de procedimientos en la Provincia. El Dr. Pablo Zurro, delegado del Colegio de Abogados de Villa María, aborda el proyecto P.I.P, proyecto de integración profesional, donde jóvenes profesionales prestarían servicios para la Provincia siendo remunerados por el Estado.-



PRESIDENTE

Francisco Ayala

Consejo de Resistencia

VICEPRESIDENTE

Angelo Valenzano

Colegio de Villa María

SECRETARIO

Leonardo A. Urruti

Colegio de Bahía Blanca

1º VOCAL TITULAR

Cesar Gutiérrez Papernó

Colegio de San Rafael

2º VOCAL TITULAR

Nicolás Díaz

Colegio de Gral. Roca

3º VOCAL TITULAR

Federico Borda

Colegio de Jujuy

4º VOCAL TITULAR

Débora Russo

Foro de San Juan

5º VOCAL TITULAR

José Luis Baez

Colegio de Córdoba

6º VOCAL TITULAR

Mariana Pasetto

Colegio de Corrientes

1º VOCAL SUPLENTE

Juan Pablo Pes Daroca

Colegio de Trelew

2º VOCAL SUPLENTE

Melisa Lonati

Colegio de Pergamino

3º VOCAL SUPLENTE

Evelyn Alcaraz

Colegio de San Luis

CUYO: La Dra. Florencia Cejas, del Colegio de Abogados de Villa Mercedes, San Luis, señala que hubo reunión de la regional en San Juan, donde se eligieron nuevas autoridades, designándose el siguiente consejo directivo: Coordinadora: Belén Román Barón, del Foro de Abogados de San Juan; Secretaria: Dra. Florencia Cejas, del Colegio de Abogados de Villa Mercedes, San Luis. Se expidieron dos declaraciones una de ellas para que se escuche a los matriculados en relación a su opinión sobre la cuestión de habilitación profesional y una respecto de procedimiento de sanciones.-

COLPROBA: El Dr. Leonardo Urruti, delegado del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, expone la actividad respecto del último plenario de la regional celebrado en la ciudad de Trenque Lauquen. En el mismo, se finalizó un dictamen de la comisión donde se manifiesta en contra de anteproyecto para introducir exámenes de Habilitación Profesional y se fomenta la formación continua. Entre otros temas que se abordaron, se analizó también el Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas y su reciente modificación en la provincia. Señala en conjunto con la Dra. Melisa Lonati que se evaluó también un proyecto de Regulación de la Consulta Profesional sobre las bases de las Telecomunicaciones y los medios digitales. También se estudió la Injerencia del Revalúo Fiscal de inmuebles en la labor profesional. Por último, destacó que se está evaluando la participación de las Comisiones Departamentales de Jóvenes Abogados en la dirección de Cursos de Iniciación Profesional para Jóvenes Abogados, señalando como ejemplo la tarea realizada por la Comisión de Jóvenes en Bahía Blanca en base al Curso de Formación Inicial aprobado por la CIJUSO en Colproba.

PAGÓNICA: El Dr. Nicolás Díaz, delegado del Colegio de Abogados de General Roca, Río Negro, expone que han realizado actividades camaradería y gestiones para integrar a nuevos colegios y formar nuevas comisiones de jóvenes abogados con buenos avances. Asimismo, se ha comenzado el tratamiento de donde realizar el próximo plenario con intenciones de que se sume a la regional el Colegio de Puerto Madryn, ampliando la participación en una regional donde las distancias son considerables.



PRESIDENTE

Francisco Ayala

Consejo de Resistencia

VICEPRESIDENTE

Angelo Valenzano

Colegio de Villa María

SECRETARIO

Leonardo A. Urruti

Colegio de Bahía Blanca

1º VOCAL TITULAR

Cesar Gutiérrez Papernó

Colegio de San Rafael

2º VOCAL TITULAR

Nicolás Díaz

Colegio de Gral. Roca

3º VOCAL TITULAR

Federico Borda

Colegio de Jujuy

4º VOCAL TITULAR

Débora Russo

Foro de San Juan

5º VOCAL TITULAR

José Luis Baez

Colegio de Córdoba

6º VOCAL TITULAR

Mariana Pasetto

Colegio de Corrientes

1º VOCAL SUPLENTE

Juan Pablo Pes Daroca

Colegio de Trelew

2º VOCAL SUPLENTE

Melisa Lonati

Colegio de Pergamino

3º VOCAL SUPLENTE

Evelyn Alcaraz

Colegio de San Luis

-El Dr. Ángel Valenzano, plantea una moción para que de ahora en adelante, un representante de cada regional, con una semana de anticipación remita al Secretario informe de la regional, permitiendo que este pueda ser leído luego y que no se pierdan datos importantes. Se aprueba por unanimidad esta modalidad.

-Desde la subcomisión de fechas conmemorativas, la Dra. Evelyn Alcaraz, de San Luis, y la Dra. Débora Russo, del Foro de San Juan, resaltan la necesidad de revalorizar y recordar acontecimientos que forman parte de nuestra historia y que han contribuido a la formación de la identidad del pueblo argentino, se destaca que se han realizado tres declaraciones desde el plenario previo de Río Cuarto, en razón de “la Revolución de Mayo de 1810”, “la creación de la bandera argentina, el 20 de junio de 1812” y “la declaración de la independencia argentina el 9 de julio de 1816”, que fueron publicadas en las redes sociales oficiales de la Comisión.-

-El Dr. Nicolás Díaz, se refiere a los avances en cuanto a la subcomisión de comunicación y redes sociales, donde han progresado las estadísticas de difusión de las actividades de la Comisión en todo el país, mostrando el crecimiento de su influencia.

-A continuación, la Dra. Melisa Lonati, del Colegio de Abogados de Pergamino, expone un proyecto de realizar una campaña para concientizar sobre la importancia de la revalorización y jerarquización profesional el cual se profundizará en el próximo plenario.

-Luego, el Dr. Cristian Leguizamón, del Colegio de Abogados de Santiago del Estero, plantea la posibilidad de organizar un campeonato de fútbol a nivel nacional con equipos de cada Colegio, con posibilidades de eliminatorias y clasificaciones provinciales. Se analiza, finalmente, la creación de una jornada nacional deportiva. Por último, el delegado plantea que en caso de realizarse ofrece a Santiago del Estero como sede.-

- Siendo las 18:00 horas, no existiendo otros temas a tratar, se procede a dar por finalizada la **“II REUNIÓN PLENARIA ANUAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JÓVENES ABOGADOS DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS (F.A.C.A.)** del año 2.018.



PRESIDENTE
Francisco Ayala
Consejo de Resistencia

VICEPRESIDENTE
Angelo Valenzano
Colegio de Villa María

SECRETARIO
Leonardo A. Urruti
Colegio de Bahía Blanca

1º VOCAL TITULAR
Cesar Gutiérrez Papernó
Colegio de San Rafael

2º VOCAL TITULAR
Nicolás Díaz
Colegio de Gral. Roca

3º VOCAL TITULAR
Federico Borda
Colegio de Jujuy

4º VOCAL TITULAR
Débora Russo
Foro de San Juan

5º VOCAL TITULAR
José Luis Baez
Colegio de Córdoba

6º VOCAL TITULAR
Mariana Pasetto
Colegio de Corrientes

1º VOCAL SUPLENTE
Juan Pablo Pes Daroca
Colegio de Trelew

2º VOCAL SUPLENTE
Melisa Lonati
Colegio de Pergamino

3º VOCAL SUPLENTE
Evelyn Alcaraz
Colegio de San Luis

-Se agregan en Anexo por Secretaría: a) conclusiones de la Comisión respecto de las disertaciones del Dr. Raúl Gustavo Lozano, sobre la temática “El instituto de la compensación económica en el Código Civil y Comercial” y del Dr. Hernán Colli sobre la temática “El rol de los colegios de abogados en la promoción y protección de los derechos de los ciudadanos”; b) proyectos abordados.

-Se da lectura de la presente y prestando conformidad con las firmas de los delegados que anteceden, se da por finalizado el acto.-

-Se han acreditado en el presente plenario:

-La Dra. Martina Masriera, en el carácter de delegada suplente por el Colegio de Abogados de Córdoba (fs. 69);

-La Dra. Yamina Soledad Mariantoni, en el carácter de delegada suplente por el Colegio de Abogados de Bell Ville, Córdoba (fs.70);

-La Dra. Vanesa Alejandra Jaureguilorda, en el carácter de delegada titular por el Colegio de Abogados de La Plata, Provincia de Buenos Aires (fs.71);

Dr. Valenzano Angelo
Vice Presidente
Comisión Nacional de Jóvenes F.A.C.A.

Dr. Ayala Francisco
Presidente
Comisión Nacional de Jóvenes F.A.C.A.

Dr. Urruti Leonardo A.
Secretario
Comisión Nacional de Jóvenes F.A.C.A.